

## **EDICTO**

Mediante el presente edicto se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por decreto de Alcaldía nº 2023/21019 de fecha 27/12/2023 con la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección para la cobertura de 1 plaza de Profesor de Bajo Eléctrico y Técnicas de Grabación Digital como personal laboral fijo por el sistema de concurso en ejecución del apartado a) de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento, (BOP de Málaga n.º 229 de fecha 30/11/2022), aprobada por Decreto de Alcaldía nº 2023/18189 de fecha 16 de noviembre de 2023, donde se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS						
NIF/NIE	APEL	LIDOS	NOMBRE			
***950***	NORLING	PERDOMO	VICTOR CRISTOBAL			

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS					
NIF/NIE	APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	
***227***	GARCIA	LIZAN	JAVIER	NO CUMPLE APDO. 14 Y 15 DE LA CONVOCATORIA	

**SEGUNDO.** - Proceder a la designación de los componentes del Órgano de Selección conforme al siguiente detalle:

 Presidente Titular: Lourdes Martín-Lomeña Guerrero Suplente: D. Miguel Ángel Calvillo Olivera

 1º Vocal Titular: Dña. María Eugenia Díaz Mateos Suplente: D. Juan Antonio Duarte Rodríguez

• 2º Vocal Titular: Dña. Ana María Nieto Molina Suplente: Dña. María Eugenia Pérez Gil

3º Vocal Titular: D. Manuel Sánchez Núñez Suplente: Dña. Adelaida Domínguez Pérez

• Secretario Titular: Luis Hernanz Burrezo Suplente: D. Francisco Ortiz Peral





- Asesores:
  - o D. Miguel Ángel Rosa Guerrero
  - Dña. María Calleja Ramírez

TERCERO.- Contra la resolución adoptada se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Marbella a fecha y firma electrónica.

**FIRMANTE** 





## **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cc6a6001301594ce2fae5f7422c2f4a9d9539b59

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

Hash del documento: 12dd4f01abed2fe9480dad46ebfb2e32f0713eb3d29f4ac17a91e1ab1b4870c648e1e542355f189cf02b5

3c6d77e4d28c5b0a6f9c013392fe9052a1134acc26b

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0013667\_2023\_00000000000000000000018864691

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 27/12/2023 12:03:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cc6a6001301594ce2fae5f7422c2f4a9d9539b59

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf